

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-TM-145-2024

1. Nombre de la regulación

Ley de Ingresos del Municipio de San Martín Texmelucan, para el Ejercicio Fiscal 2024

2. URL de la regulación

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Ingresos_del_Municipio_de_San_Mart%C3%ADn_Texmelucan_para_el_Ejercicio_Fiscal_2024_T3_2612 2023.pdf

3. Fecha de expedición 4. Vigencia

5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2023-12-26

Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación

2023-12-26

Ley Local

7. Autoridad o autoridades que la emiten

8. Autoridad o autoridades que la aplican

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Tesorería Municipal

9. Dependencia o entidad responsable

10. Tipo de órgano

Tesorería Municipal

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Titulo Primero Disposiciones Generales
- Capitulo Único
- Titulo Segundo De los impuestos
- Capítulo I Del impuesto predial
- Capítulo II Del Impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles
- Titulo Tercero De los Derechos
- Capítulo I De los derechos por obras materiales
- Capítulo II De los derechos por ejecución de obras públicas
- Capítulos III De los derechos por los servicios de agua, drenaje y alcantarillado.
- Capítulo V De los derechos por expedición de certificaciones, constancias y otros servicios.

•	Capítulo VI De los derechos por servicios prestados por los rastros municipales o en lugares autorizados.
•	Capítulo VII De los derechos por servicios de panteones.
•	Capítulo VIII Del sistema municipal de protección civil, bomberos y pre hospitalarios.
•	Capítulo IX De los derechos por servicios de recolección transporte y disposición final de desechos sólidos.
•	Capítulo X De los derechos por limpieza de predios no edificados.
•	Capítulo XI De los derechos por expedición de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos o locales cuyos giros sean la enajenación de bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyan el expendio de dichas bebidas.
•	Capítulo XII De los derechos por la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la colocación de anuncios y carteles o la realización de publicidad.
•	Capítulo XII De los derechos por la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la colocación de anuncios y carteles o la realización de publicidad.
•	Capítulo XIII De los derechos por los servicios prestados por el centro de atención canina y enfermedades zoonóticas.
•	Capítulo XIV De los derechos por la ocupación de espacios y bienes de patrimonio público del municipio.
•	Capítulo XV De los derechos por los servicios prestados por el catastro Municipal.
•	Capítulo XVI De los derechos prestados por la dirección de salubridad municipal.
•	Capítulo XVII De los derechos prestados por la del sistema para el desarrollo integral de la familia municipal (DIF)
•	Titulo Cuarto De los Productos
•	Capítulo Único
•	Titulo Quinto De los Aprovechamientos.
•	Capítulo I De los recargos.
•	Capítulo II De las sanciones.
•	Capítulo III De los Gastos de Ejecución
•	Titulo Sexto De Las Contribuciones a Mejoras.
•	Capítulo Único
•	Titulo Séptimo De las Participaciones de Ingresos Federales y Estatales, Recursos y Fondos Participables, Fondos de Aportaciones Federales, Incentivos Económicos Resignaciones y Demas Ingresos.
•	Capítulo Único
	Titulo Octavo De los Ingresos Extraordinarios

Capítulo Único

- Titulo Noveno De los Estímulos Fiscales
- Capítulo Único
- Transitorios

12. Objeto de la regulación

13. Materia regulada

Fortalecer el desarrollo de los Municipios, propiciando la redistribución de las competencias en materia fiscal, para que la administración de su hacienda se convierta en factor decisivo de su autonomía.

Ingresos

14. Sectores que regula

Sujetos regulados

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

Sector Financiero

Contribuyentes

Copia simple Archivo Predial-Catastral

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Tesorer%C3%ADa+Municipal+%2F+Direcci%C3%B3n+de+Ingres os+%2F+Jefatura+de+Recaudaci%C3%B3n

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o 18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, verificación

supervisión o verificación

Si

Codigo Fiscal Municipal del Estado, Ley de Catastro del Estado, Ley de Ingresos del Municipio de San Martín Texmelucan, Reglamento Interior de la Tesorería Municipal.

19. Ámbito de aplicación

Municipal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Codigo Fiscal de la Federación, Ley de Hacienda Municipal del Estado de Puebla, Codigo Fiscal Municpal del Estado de Puebla, Ley de Catastro del Estado de Puebla, Manual de Valuación Catatral del Estado de Puebl, Ley de Archivos del Estado de Puebla, Ley de Transparencia, Ley Organica Municipal, Ley de Ingresos Municipal, Regramento Interior de la Tesorería Municpal.

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Dalila Arellano Roldán, Directora de Egresos de la Tesorería Municipal